



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 507 -2009-MDLV

La Victoria, 30 de diciembre del 2009

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria,

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N°112-2009-CMLV de fecha 30 de Diciembre del 2009, donde se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de La Victoria para el año fiscal 2010, tal como lo establece el numeral 16 del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y literal d) del artículo 42° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante Ley N° 29465 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2010, en el que se comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, la Dirección Nacional del Presupuesto Público mediante Resolución Directoral N° 025-2009-EF/76.01 establece que los Gobiernos Locales para la fase de Programación y Formulación del año fiscal 2010 se sujetan a lo dispuesto en la Directiva N° 006-2007-EF/76.01 para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público;

De conformidad con lo prescrito en el Anexo III "Gobiernos Locales – Programación, Formulación y Aprobación", de la Directiva N° 006-2007-EF/76.01;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Promulgar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del pliego: Municipalidad distrital de La Victoria – Chiclayo; ascendente a S/. 8,368,169.00 para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año fiscal 2010, de acuerdo a lo siguiente:

TIPO DE TRANSACCIÓN 1: INGRESOS		IMPORTE
RUBROS		
7	FONCOMUN	4,173,253.00
8	IMPUESTOS MUNICIPALES	2,005,812.00
9	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,179,188.00
18	CANON Y SOBRE CANON, RENTA DE ADUANAS	9,916.00
TOTAL		8,368,169.00

	TIPO DE TRANSACCIÓN 2: GASTOS GENÉRICA DEL GASTO	IMPORTE
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,887,259.00
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	50,000.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,288,843.00
	2.5 OTROS GASTOS	144,295.00
	2.6.2 CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS Y ESTRUC	2,572,530.00
	2.6.3 ADQ. DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	193,560.00
	2.6.8 OTROS GASTOS DE CONSTRUCCIÓN Y ADQ.	150,000
	2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	81,682.00
	TOTAL DE GASTOS	8,368,169.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ARTÍCULO 2°.- El Presupuesto de Ingresos y el presupuesto de Gastos se detallan en el Formato A-1/GL "Presupuesto de Ingresos" y en el Formato A-3/GL: "Presupuesto de Gastos", que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la estructura Funcional del presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de La Victoria, correspondiente al año fiscal 2010, por Función, programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto: que forma parte de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese;



Municipalidad Distrital La Victoria

Bach. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

